MEMORANDO

No. Radicado: **202630002637**
Bogotá D.C., 25/06/2026

PARA: DIANA SOFIA MORALES RUEDA

DE: LEONARDO ANDRES ROMERO MORA

Asunto: SOLICITUD DE REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – CONTRATO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA NO. 229 DE 2026 (REFERENCIA: SEGUNDO CONGRESO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO "SCDJE")

Respetada Secretaria General:

Por medio del presente memorando, me dirijo a su Despacho con el fin de solicitar formalmente el cambio y reasignación de la supervisión del Contrato de Operación Logística No. 229 de 2026, cuyo objeto es la **Prestación de servicios logísticos para la agencia nacional de defensa jurídica del estado.**

Actualmente, dicha supervisión se encuentra contractualmente asignada al profesional Armando José Delgado Vanegas, por un valor contractualmente establecido para el área de DDJI de dos mil quinientos millones de pesos m/cte ($2.500.000.000) de los cuales setecientos millones de pesos m/cte. ($700.000.000) están destinados para el Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado.

Frente a lo anterior, nos permitimos presentar los argumentos de orden técnico, misional y administrativo que sustentan la necesidad de que la supervisión sea asumida por el área competente, conforme a la naturaleza integral del evento:

1. Naturaleza Técnica y Logística Transversal del Evento

El evento viene siendo gestionado y organizado en su totalidad por el **Área de Planeación**, determinándose como sede el Centro de Convenciones de la ciudad

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Dirección: Calle 25G # 73B-90. Torre D Pisos 7 y 8.
Centro Empresarial Central Point. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 255 8955

de Cartagena. La ejecución de este contrato demanda un despliegue logístico, abarcando el aseguramiento de salones, alimentación, pantallas, gigantografías, así como la producción e impresión de piezas gráficas (pendones, *backings*, señalética y demás elementos de comunicación visual) entre otros más requeridos para un evento de 800 personas.

Estas tareas corresponden formalmente a las dependencias de planeación y comunicaciones, y no a una dirección jurídica Internacional en cuanto a lo misional.

2. Delimitación de la Misionalidad de la Dirección Internacional

La Dirección de Defensa Jurídica Internacional tiene a su cargo funciones estrictamente sustantivas y especializadas, enfocadas en la representación del Estado ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), la coordinación de estrategias de prevención del daño antijurídico en el ámbito internacional, y la atención de litigios de alta complejidad arbitral y de inversión.

Si bien los temas internacionales formarán parte de la agenda académica del Congreso, la ejecución de un contrato operativo de esta magnitud desborda el alcance de nuestras competencias misionales y afectaría la concentración del equipo en la defensa técnica del Estado.

3. Convergencia Institucional y Multidisciplinariedad del Congreso

El Congreso no es un espacio exclusivo para la agenda internacional. Por el contrario, su diseño involucra de manera transversal los intereses, proyectos y competencias de todas las áreas de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a saber:

- **Dirección de Defensa Jurídica Nacional** (Temáticas de litigio interno y unificación de criterios).
- **Dirección de Asesoría Legal (DAL)** y **Dirección de Gestión de Información (DGI)**.
- **Dirección de Políticas y Estrategias**, así como las iniciativas transversales de **Inteligencia Artificial (IA)** aplicadas a la defensa del Estado.

Al tratarse de un evento que congrega la política pública global de la Entidad, la supervisión debe estar en cabeza de un área con visión institucional e integradora como la Oficina Asesora de Planeación encargada de la estructuración de la necesidad.

Solicitud:

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Dirección: Calle 25G # 73B-90. Torre D Pisos 7 y 8.
Centro Empresarial Central Point. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 255 8955

Por los motivos expuestos, solicito amablemente se adelanten los trámites administrativos y contractuales pertinentes para modificar la supervisión del Contrato No. 229 de 2026 en cuanto a la bolsa destinada al Segundo Congreso de Defensa Jurídica del Estado, asignándola a la dependencia organizadora que cuente con la competencia idónea para el control técnico-logístico y la gestión de la imagen institucional del SDJE.

Agradezco la amable atención y colaboración.

Atentamente,



LEONARDO ANDRES ROMERO MORA
DIRECTOR (E) DE DEFENSA JURÍDICA INTERNACIONAL

Proyectó: Armando José Delgado

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Dirección: Calle 25G # 73B-90. Torre D Pisos 7 y 8.
Centro Empresarial Central Point. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 255 8955

Digitally signed by UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
Date: 2026.06.25 14:12:33 COT
Reason: LEONARDO ANDRES ROMERO MORA